



PUCP

Programa de Segunda Especialidad en _____

Derecho Procesal

Modalidad **a distancia** · Inicio de clases: **24 de marzo** de 2025



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho

Convocatoria
2025-1



Presentación

El Programa de Segunda Especialidad en Derecho Procesal ha sido diseñado para garantizar una sólida formación especializada dirigida a profesionales dedicados al ejercicio del Derecho Procesal.

El Programa tiene como finalidad completar la formación de profesionales del Derecho que se desempeñen en los órganos de decisión jurisdiccionales, así como de abogados y abogadas litigantes o docentes en Derecho Procesal.

Objetivos

Al finalizar el programa estarás en condiciones de acreditar una serie de competencias y tendrás un alto nivel de análisis de situaciones actuales que versan en el eje de la materia procesal, teniendo como base el paradigma del Estado Constitucional.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Primer semestre

Curso	Créditos
Derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva y Debido Proceso (*)	3
Procesos Colectivos	3
Instituciones Procesales (*)	3
Medios Probatorios Típicos (*)	3
Seminario de Trabajo Académico 1 (**)	8

Segundo semestre (***)

Curso	Créditos
Valoración de la Prueba	3
Teoría de la Impugnación (*)	3
Teoría de la Argumentación y Decisión Judicial (*)	3
Litigación Oral	3
Seminario de Trabajo Académico 2 (****)	8

(*) Cursos susceptibles de ser reconocidos en la Maestría en Derecho Procesal de la PUCP, previa admisión en la maestría.

(**) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria) tiene 3 clases metodológicas y 3 asesorías.

(***) El detalle del segundo ciclo estará disponible durante el proceso de matrícula correspondiente al semestre académico 2025-2.

(****) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1»



En la presente edición, este Programa de Segunda Especialidad se dictará en **modalidad a distancia**, la cual se ofrece mediante horas de clase virtuales, con la opción —habilitada por la normativa vigente— de que hasta el 20% de las horas totales del programa puedan ser presenciales.



Plana docente

Juan Luis Avendaño | Coordinador

Profesor principal de la Facultad de Derecho. Es Árbitro y ha sido Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. También es Árbitro de la American Chamber of Commerce y del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Católica. Ha sido Presidente del Tribunal de la Competencia y Propiedad Intelectual del Indecopi, Presidente de la Sala Concursal y actualmente es Presidente de la Sala de Competencia N°1 de dicha institución.

	Julio Martín Wong Abad		Alberto Cruces Burga
	Carlos Glave Mavila		Brando Paredes Miranda
	Pedro Grandez Castro		Carolina Rodriguez Castro
	Martín Hurtado Reyes		César Higa Silva
	Ricardo León Pastor		Christian Guzmán Napuri
	Roberto Pérez-Prieto		Diego Martines Villacorta
	Luis Alfaro Valverde		Gino Rivas Caso
	Jim Leofel Ramírez Figueroa		Raquel Limay Chávez
	Pablo Gustavo López Infantas		Saulo Galicia Vidal
	Giovanni Priori Posada		Claudia Vanessa Mejia Mejia
	David Hans Ibarra Delgado		

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar en forma satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

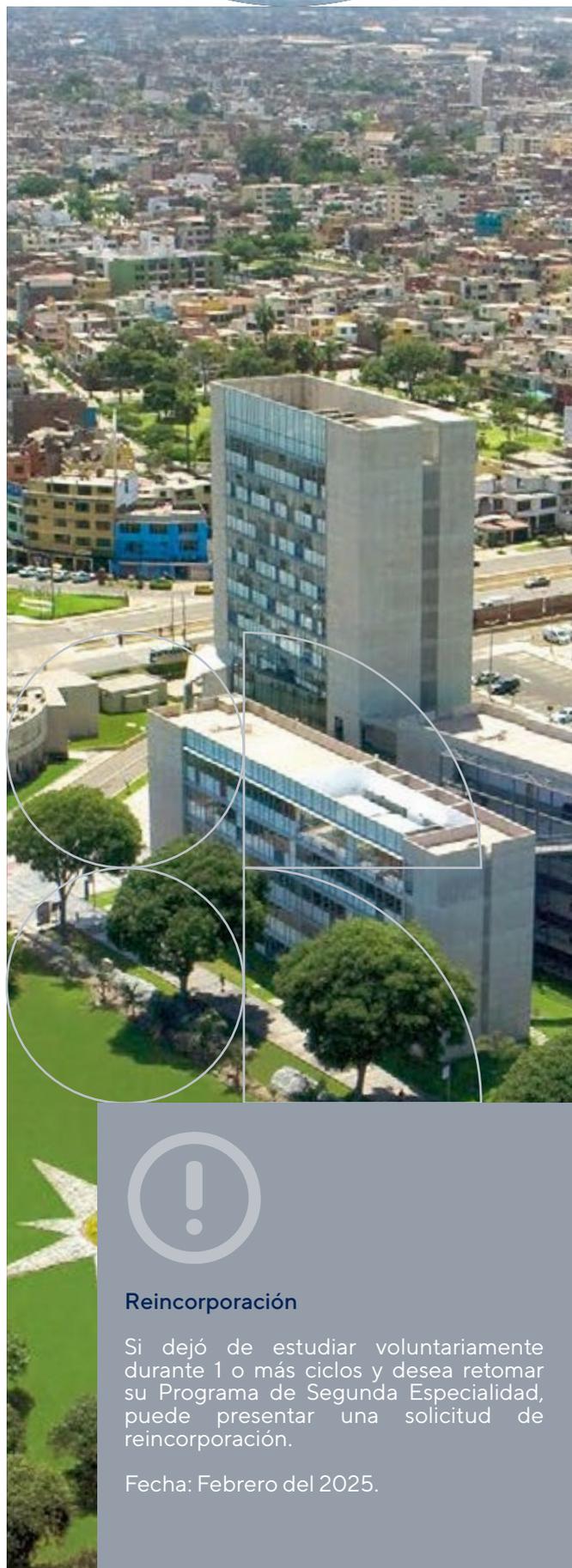
Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



Reincorporación

Si dejó de estudiar voluntariamente durante 1 o más ciclos y desea retomar su Programa de Segunda Especialidad, puede presentar una solicitud de reincorporación.

Fecha: Febrero del 2025.

Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,066.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2024. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

Testimonios

Como toda decisión que involucra nuestro futuro profesional una vez concluida nuestra etapa de pregrado, cursar el PSE de Derecho Procesal fue una decisión muy difícil de considerar; sin embargo, resultó ser una de las mejores experiencias que me ha tocado vivir.

La malla curricular de este programa es bastante completa, pues no solo se centra en un reforzamiento y análisis de conceptos jurídicos, sino que apunta a un desarrollo integral del alumno desde una perspectiva del "abogado litigante" mediante la simulación de audiencias y la defensa de posiciones contrarias en un determinado conflicto. Asimismo, la buena disposición de los profesores complementó el desarrollo de las clases, tornándolas más dinámicas y participativas. Incluso, la posibilidad de incorporar en el desarrollo de la clase, una discusión sobre las distintas perspectivas y experiencias profesionales de tus compañeros y profesores, enriqueció nuestra posición particular y aportó nuevas herramientas para nuestro futuro profesional.

Sin duda recomiendo a quienes se encuentren interesados en consolidar sus conocimientos en la rama del derecho procesal, inscribirse en el PSE de Derecho Procesal de la PUCP.

Rudy Palomino Mendoza
Promoción 2018

El marco teórico de los cursos llevados durante el pregrado resulta esencial para el óptimo desempeño de un egresado de la facultad de Derecho de la PUCP en el mercado; sin embargo, dichos conceptos alcanzan un límite de aplicación a medida que las funciones y las responsabilidades del profesional aumentan. En ese momento es indispensable tomar la decisión de continuar estudiando. La Segunda Especialidad en Derecho Procesal es una excelente oportunidad para complementar nuestros conocimientos de las instituciones procesales utilizadas en la actualidad. Asimismo, le permite al alumno reflexionar acerca de dichas instituciones y el modo en cómo son aplicadas, según los casos que son analizados y debatidos en las aulas.

Finalmente, el aspecto más importante, es la investigación. Para alcanzar el grado de especialista en derecho procesal el alumno debe presentar un trabajo académico innovador que consolide lo desarrollado durante todo el programa y que tenga como finalidad aportar al estudio del derecho. Optar por el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Procesal fue una decisión acertada y gratificante debido a que profundicé mis conocimientos, tuve la oportunidad de interactuar con profesionales con mucha experiencia en la materia y soy un abogado de esta casa de estudios que cuenta con el grado de especialista y posee una investigación publicada con el respaldo de la PUCP.

Gonzalo Efraín Arias Cárdenas
Promoción 2018

Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2025-1
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



Actividad	Inicio	Fin
Inscripción en línea a través del Campus Virtual	28 de octubre de 2024	3 de febrero de 2025
Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa	28 de octubre de 2024	10 de enero de 2025
Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350)	28 de octubre de 2024	10 de enero de 2025
Plazo para subir documentos y acceder al costo regular	11 de enero de 2025	4 de febrero de 2025
Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480)	11 de enero de 2025	4 de febrero de 2025

Entrevistas y publicación de resultados

Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción	12 de febrero de 2025
Entrevistas (segmentadas por programas)	Del 13 al 18 de febrero de 2025
Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía)	21 de febrero de 2025

Más información:

✉ admision.psederecho@pucp.edu.pe

📘 /EscuelaDerechoPUCP

📷 @escueladerechopucp

🌐 /escuela-derecho-pucp

🌐 escueladerecho.pucp.edu.pe

Inicio de clases:
24 de marzo de 2025

